

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso  
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **primer cargo vacante de la Planta Profesionales grado 10°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

**PLANTA PROFESIONALES GRADO 10°: terna para el primer cargo vacante**

NOMBRE	PUNTAJE
ERNESTINA ARANCIBIA PODEA	6,13
NANCY CADIZ TAPIA	5,95
ALFONSO SILVA SOTO	5,83

Saludan atentamente a Ud.,

  
PABLO STAIG ARAUJO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
CARLOS WHITE VOGEL  
DIRECTOR DE CONTROL

  
FLAVIO VEGA MUÑOZ  
DIRECTOR DE EXTENSION

  
LUZMIRA MADARIAGA OLEA  
DIRECTORA DE PERSONAL

**ANT.:** Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

**MAT.:** Informa Ternas Concurso Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

**A :** SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

**DE :** COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **segundo cargo vacante de la Planta Profesionales grado 10°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

**PLANTA PROFESIONALES GRADO 10°: terna para el segundo cargo vacante**

NOMBRE	PUNTAJE
NANCY CADIZ TAPIA	5,95
ALFONSO SILVA SOTO	5,83
ROSE MARIE QUIROZ BARRUTI	5,81

Saludan atentamente a Ud.,

  
**PABLO STAIG ARAUJO**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
**CARLOS WHITE VOGEL**  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
**FLAVIO VEGA MUÑOZ**  
 DIRECTOR DE EXTENSION

  
**LUZMIRA MADARIAGA OLEA**  
 DIRECTORA DE PERSONAL

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso  
 Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **tercer cargo vacante de la Planta Profesionales grado 10°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

**PLANTA PROFESIONALES GRADO 10°: terna para el tercer cargo vacante**

NOMBRE	PUNTAJE
ALFONSO SILVA SOTO	5,83
ROSE MARIE QUIROZ BARRUTI	5,81
MARIANA FERNANDEZ SANCHEZ	5,61

Saludan atentamente a Ud.,

  
**PABLO STAIG ARAUJO**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
**CARLOS WHITE VOGEL**  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
**FLAVIO VEGA MUÑOZ**  
 DIRECTOR DE EXTENSION

  
**LUZMIRA MADARIAGA OLEA**  
 DIRECTORA DE PERSONAL

I. Municipalidad de Viña del Mar Secretaría Alcaldía
10 NOV 2014
Ingreso N° 7260

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso  
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **cuarto cargo vacante de la Planta Profesionales grado 10°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

**PLANTA PROFESIONALES GRADO 10°: terna para el cuarto cargo vacante**

NOMBRE	PUNTAJE
ROSE MARIE QUIROZ BARRUTI	5,81
MARIANA FERNANDEZ SANCHEZ	5,61
CLAUDIO MORANT VALDES	5,59

Saludan atentamente a Ud.,

  
PABLO STAIG ARAUJO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
CARLOS WHITE VOGEL  
DIRECTOR DE CONTROL

  
FLAVIO VEGA MUÑOZ  
DIRECTOR DE EXTENSION

  
LUZMIRA MADARIAGA OLEA  
DIRECTORA DE PERSONAL